

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS**

ASISTENTES:

CONCEJALAS Y CONCEJALES ELECTOS/AS:

D. Juan Carlos Uribe Rueda
D^a Ayla Bereciartua Ruiz de Vergara
D^a Tania Nerea Bauza Nuin
D. Alain Callejo Matía
D. Javier Entrena Gómez Barredo
D^a Maria Ibáñez Bauza
D^a Merche Berganzo Rueda

SECRETARIA: D^a Celia Martínez Becerril

En la villa de Elciego, a 17 de junio de dos mil veintitrés, siendo las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, sita en la Plaza Mayor Luis Aldazabal, nº 1, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Elciego a la vista de resultados de las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales proclamados electos enumerados a continuación

D. Juan Carlos Uribe Rueda (**Zieko Bai**)
D^a Ayla Bereciartua Ruiz de Vergara (**Zieko Bai**)
D^a Tania Nerea Bauza Nuin (**Zieko Bai**)
D. Alain Callejo Matía (**Zieko Bai**)
D. Javier Entrena Gómez Barredo (**PSE-EE(PSOE)**)
D^a Maria Ibáñez Bauza (**PSE-EE(PSOE)**)
D^a Merche Berganzo Rueda (**PP**)

Acto seguido se declara abierta la sesión y se procede a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria:

1.- FORMACION DE LA MESA DE EDAD

Una vez informados de los trámites que hay seguir para la constitución de la nueva Corporación, se procede, en primer lugar, a la constitución de la mesa de edad integrada por: D. Juan Carlos Uribe Rueda por ser Concejales electos de mayor edad, D^a Ayla Bereciartua Ruiz de Vergara por ser la Concejala electa de menor edad, y como secretaria de la Mesa, la de la Corporación Municipal.

A continuación, se declara abierta la sesión

2.-COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.

Se hace entrega a los Sres. concejales de cada una de las formaciones políticas representadas en la nueva Corporación del Acta de Arqueo de la Tesorería Municipal, con los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación y entidades bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente, la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada concejal electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los concejales electos han formulado las declaraciones de bienes patrimoniales y la declaración de causas de incompatibilidad y de actividades.

3.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL/A.

El artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los concejales electos, establece que *“En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.”*

Por ello, el Concejal electo de mayor edad de la Mesa de Edad da lectura a la siguiente pregunta prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

“¿Juráis (o prometéis) por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

“Zin dagit/ agintzen dut, nire kontzientzia eta ohoreagatik, zintzo beteko ditudala zinegotzi karguak berekin dituen betebeharrak, Erregearekin leial izanez, eta Konstituzioa Estatuaren funtsezko arau gisa zainduz eta zainaraz?”

Se procede a nombrar uno a uno a todos los concejales y concejalas electos, a efectos de prestación del juramento o promesa respondiendo a la pregunta formulada.

Concejal electo	Partido/Formación	[jura/promete]
Juan Carlos Uribe Rueda	Zieko bai	Promete
Tania Nerea Bauza Nuin	Zieko bai	Promete
Alain Callejo Matía	Zieko bai	Agintzen da
Ayla Bereciartua Ruiz de Vergara	Zieko bai	Agintzen da
Javier Entrena Gómez Barredo	Partido-Socialista PSE-EE(PSOE)	Promete.
Maria Ibáñez Bauza	Partido-Socialista PSE-EE(PSOE)	Promete
Merche Berganzo Rueda	Partido-Popular (PP)	Promete

4.- CONSTITUCION DE NUEVA CORPORACION

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuestos en el artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, a las 12:10, el presidente de la Mesa de edad declara constituida el Ayuntamiento de Elciego, tras las elecciones celebradas el 28 de mayo de 2023.

Acto seguido se produce una gran ovación de todos los asistentes a la sesión.

5.- PROPUESTA DE ELECCION DE ALCALDE

El artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General establece que pueden ser candidatos a Alcalde todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado alcalde electo.

Tras la proclamación de los concejales y constituida la nueva Corporación Municipal, los Concejales eligen el sistema de votación a mano alzada para la elección de alcalde.

Se procede, a continuación, a la votación del Sr. concejal D. Juan Carlos Uribe Rueda como Alcalde de Elciego, al encabezar la lista de la formación política que mayor número de votos ha conseguido en las pasadas elecciones Zieko bai, obteniéndose el siguiente resultado:

- D. Juan Carlos Uribe Rueda (Zieko Bai); voto a favor
- D^a Ayla Bereciartua Ruiz de Vergara (Zieko Bai): voto a favor
- D^a Tania Nerea Bauza Nuin (Zieko Bai): voto a favor
- D. Alain Callejo Matía (Zieko Bai) voto a favor
- D. Javier Entrena Gómez Barredo (PSE-EE(PSOE)): abstención
- D^a Maria Ibáñez Bauza (PSE-EE(PSOE)): abstención
- D^a Merche Berganzo Rueda (PP): voto a favor

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación de cinco votos a favor y dos abstenciones, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por la mayoría absoluta de los concejales que forman la Corporación, elegir y proclamar Alcalde-Presidente de Elciego a D. Juan Carlos Uribe Rueda, cabeza de lista de la formación política Zieko Bai.

5.- TOMA DE POSESION DEL ALCALDE

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde electo procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal:

«Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento del Elciego, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Acto seguido se produce una gran ovación de todos los asistentes a la sesión.

6.- DISOLUCION DE MESA DE EDAD

Realizado el juramento, el concejal D. Alain Callejo Matía, le hace entrega de la makila al Alcalde (bastón de mando), pasando a ocupar la presidencia de la presente sesión plenaria.

El recién elegido Alcalde invita al resto de los concejales de todas las formaciones políticas a decir unas palabras.

En primer lugar, toma la palabra la concejala del partido popular D^a Merche Berganzo Rueda quien manifiesta lo siguiente:

“Quiero dar las gracias a todos y solicito dejar aparte las siglas políticas y hacer todo lo posible por Elciego”.

En segundo lugar, toma la palabra D. Javier Entrena Gómez Barredo concejal del Partido-Socialista PSE-EE(PSOE) para manifestar lo siguiente:

“Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero comenzar mi intervención felicitando al grupo Zieko Bai por ser la lista que más votos ha obtenido en las pasadas elecciones municipales en Elciego.

Dicho esto, quiero y debo también referirme a todos los miembros de nuestra candidatura como son Alberto, Mirian, Marisa, Eduardo, Guillermo, Estíbaliz, Javier, Pedro Luis, Helena y María, un grupo extraordinario de mujeres y hombres comprometidos con su pueblo, por su confianza, por su lealtad, su trabajo y por la ilusión con que asumieron este reto. Muchísimas gracias a

todos ellos.

Y cómo no, también quiero dar las gracias de forma especial, a todas aquellas personas que depositaron su confianza en nosotros, porque son ellos los que han hecho que nuestro grupo haya casi triplicado su número de votos en relación con las elecciones realizadas en el año 2019. Tanto es así, que esta vez nos hemos quedado a escasos votos de obtener un tercer concejal. Por todo esto, nuestra más inmensa gratitud hacia todos ellos.

Los vecinos de nuestro pueblo han dicho quién tiene que gobernar este ayuntamiento y quién tiene que asumir el papel de oposición. Estamos totalmente convencidos de que para que nuestro ayuntamiento funcione bien, ha de tener, lo primero unos buenos gobernantes, pero también ha de tener una buena oposición.

Por ello, desde el grupo socialista, nos comprometemos a llevar a cabo una oposición leal y constructiva. No vamos a hacer una oposición fácil de negarnos a todo por sistema, ya que nuestro fin es apoyar las propuestas beneficiosas para nuestro pueblo, vengan de quien vengan y hacer una política centrada en nuestros vecinos.

Como oposición también a nosotros nos corresponde velar por cuestiones sumamente importantes como es la transparencia, uno de los principios fundamentales de la actuación de los poderes públicos, de la cual la corporación municipal tiene el deber de hacer pública la información necesaria, para que la ciudadanía pueda participar en los asuntos públicos y que sus mandatarios rindan cuentas de sus actuaciones.

Haremos todo lo posible para que la participación popular sea el pilar donde se compartan y se tomen las decisiones por vecinos y corporación municipal, siempre con el impulso de esta última.

Quisiera terminar mi intervención asegurando que tendremos nuestra mano tendida a los demás grupos políticos de nuestro municipio para llegar a acuerdos en beneficio de todos. Les invito a tener altura de miras, pensar en grande y no decepcionar a quien espera de nosotros como son los vecinos de Elciego ya que lo están esperando y se lo merecen.”

Muchas gracias.

En tercer y último lugar, el Alcalde-Presidente toma la palabra para manifestar lo siguiente:

“Buenos días, lo primero agradecer a todos y todas vuestra asistencia.

Hoy es un día especial para mí.

Si echamos la vista atrás nos damos cuenta de cómo nos ha cambiado la vida...

Los que me conocen saben que entre mis prioridades no estaba la de ser Alcalde, pero las circunstancias y los vecinos y vecinas que nos han votado así lo han querido.

Como veis, la Corporación es menos numerosa y más joven, y cómo veis más de

la mitad son mujeres.

Este nuevo reto que asumimos hoy nos llena de ilusión y también sabemos la responsabilidad que esto conlleva, seguro que vamos a estar a la altura.

Por último, decir que trabajaremos por los vecinos que nos han votado y por los que no nos han votado también. Somos los representantes de todos los vecinos y vecinas.

Ahora quiero extender mi agradecimiento a mucha gente, pero empezaré por mi mujer, sin ella esto no sería posible, a mis hijas Sheila y Yanire, a David, Andoni, Izan, Libe y Aimar.

A mis padres, hermana, sobrinos, sobrinas, cuñados, cuñadas (Una mención especial para Marimar y José).

No me puedo olvidar de mis compañeros y compañeras de Corporación y del grupo Zieko Bai, sin ellos esto no sería posible.

Sandra, Ángel, Rafa, Ander, Alain, Tania, Ayla, Pedro, Jesús, José Ignacio, Fernando..., gracias a todos.

También un saludo para mis amigos y amigas.

A los nuevos y nuevas corporativos les doy la bienvenida y sólo os pido dos cosas: honestidad y trabajo.

También quiero acordarme de los y las trabajadoras del ayuntamiento. Los de ahora: Celia, Piedi, Raquel, Javi, José Angel, Ana, y los de antes: gracias.

Muchas gracias y viva Elciego.”

Cada una de estas tres intervenciones es seguida de los aplausos de los asistentes a esta sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinte minutos, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que consta de 6 páginas, que, en señal de conformidad, es firmada por el Alcalde-Presidente, de que yo, la Secretaria, doy fe.